



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)  
Pajaritos, 12 – Planta 4ª. 28014 MADRID - Tel. 91 429 80 49 - [administracion@realceppa.es](mailto:administracion@realceppa.es)

## **Acta de las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Socios del Real Club Español del Perro de Pastor Alemán (Real C.E.P.P.A.) Celebradas el 29 de junio de 2024**

A las ocho horas del día 29 de junio de 2024, en el Hotel Uve, de Alcobendas, Calle Bulevar Salvador Allende nº10, de conformidad con lo acordado por unanimidad por la Junta Directiva del Real CEPPA en su reunión de 10 de junio de 2024, en cumplimiento del Artículo VII de los Estatutos y previa convocatoria cursada al efecto en los medios de comunicación del Club, se reúnen los socios del Real CEPPA, para la celebración de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria.

Se constata que no han concurrido un tercio de los socios con derecho a voto, requerido en el Artículo IX de los Estatutos, por lo que no se puede iniciar la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria y se emplaza a todos a las nueve horas, para celebrar la Asamblea en segunda convocatoria.

A las nueve horas y once minutos en el Hotel Uve, de Alcobendas, Calle Bulevar Salvador Allende nº10, se procede con la celebración de la Asamblea General Ordinaria de socios del Real CEPPA, en segunda convocatoria.

El presidente abre la sesión y da la bienvenida a todos los socios que están presentes y agradece la amplia participación presencial con respecto a Asambleas pasadas. Igualmente muestra su agradecimiento a todos los socios que han participado mediante el voto por correo.

Expresa que se ha publicado en los medios de comunicación del club la convocatoria de las Asambleas, los Balances de explotación y situación 2023, la Memoria anual de cuentas 2023, el Presupuesto 2024, los certificados de los censores de cuentas, los certificados de estar al corriente de las obligaciones con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social, las instrucciones para el sistema de votación, las papeletas de votación y la carta para dirigir a la Asamblea las papeletas de votación. Igualmente se ha enviado por email a todos los socios el aviso de la disponibilidad en la zona reservada de socios de la convocatoria de las Asambleas. (Anexo I).

El presidente cede la palabra al secretario general para que inicie el punto segundo del orden del día, Informe de gestión del ejercicio 2023.



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

Pajaritos, 12 – Planta 4ª. 28014 MADRID - Tel. 91 429 80 49 - [administracion@realceppa.es](mailto:administracion@realceppa.es)

El secretario general da la bienvenida a todos los asistentes e inicia la presentación. El socio D. José Jiménez Pedregosa interviene y solicita que se permita el acceso a la Asamblea a los socios D. José Agustín Gámez y Dña. Isabel Pérez Camacho a los que se le ha abierto un expediente disciplinario. A esta petición se une el socio D. Lucio Domínguez. El presidente da la palabra al juez único de disciplina del Club, D. Juan Carlos Soto del Castillo, que explica las razones por las que se ha iniciado el expediente sancionador y suspendido cautelarmente a dichos socios. Otras personas muestran su desacuerdo y entregan una lista con los nombres de los socios que no están de acuerdo con la decisión. (documento que se une a esta acta).

El secretario general continua con la explicación de manera extensa, apoyado por una presentación que se une a esta acta, que incluye los siguientes puntos:

- Situación social.
- Evolución de la cría del perro de pastor alemán en España.
- Estado del libro genealógico del Real CEPPA.
- Informe de cría detallado.
- Marcadores de todas las actividades y evolución respecto al año anterior.
- Acciones formativas.
- Situación de los jueces y ayudantes de jueces (morfología y trabajo).
- Grupos de trabajo.
- Participación en los campeonatos mundiales WUSV.
- Estado del acuerdo en vigor con la RSCE.
- Cumplimiento del programa de armonización de la cría WUSV.

Durante la exposición intervienen varios socios solicitando algunas aclaraciones de lo expuesto dándose respuesta a cada una de las peticiones.

Antes de finalizar la explicación del segundo punto del orden del día, el presidente solicita a la Asamblea el permiso para iniciar la apertura de la caja precintada con los sobres recibidos en el apartado de correos dispuesto para este menester, que fueron recogidos en presencia de un numeroso grupo de socios en la sede de Correos y de la que se levantó un acta firmada por los presentes, tomándose fotografías de los precintos y firmas realizadas sobre estos. Los presentes aceptan la propuesta y se procede a la comprobación de la caja precintada en presencia de los socios D. Rafael Ortiz y D. Francisco Gómez que estuvieron presentes en el acto de recogida de sobres en Correos, dándose conformidad y fe del estado de la caja precintada mediante un acta firmada por ambos socios y el secretario general del club.

De igual modo, se permite el voto presencial de los presentes que por alguna razón tengan que abandonar la Asamblea. El secretario general avisa a los socios presentes que, si han enviado el voto por correo y quisieran esperar a



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

Pajaritos, 12 – Planta 4ª. 28014 MADRID - Tel. 91 429 80 49 - [administracion@realceppa.es](mailto:administracion@realceppa.es)

tomar una decisión tras escuchar las exposiciones de la Junta Directiva Nacional, deben comunicarlo a Dña. Rosa María de la Llana para que no introduzca las papeletas enviadas por correos hasta el cierre del voto presencial y así evitar la anulación de esos votos.

Los servicios administrativos del club, Dña. Rosa María de la Llana, asistida por el socio D. Francisco Gómez y en presencia de cuantas personas quisieron, inicia la recepción y apertura de los sobres con las votaciones, comprobando individualmente los sobres; que incluían la carta firmada dirigida al presidente, si el soci@ estaba en el censo, la fotocopia del DNI y los sobres cerrados de votación que se introducían en las urnas transparentes habilitadas para las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria respectivamente.

Finalizado el segundo punto del orden del día, el presidente cede la palabra al secretario general para que inicie la explicación del tercer, cuarto y quinto punto del orden del día que se someterán a votación para su aprobación, si procede:

3. Informe estados financieros y económicos ejercicio 2023. (V)
4. Presupuesto 2024. (V)
5. Situación Tributaria y aportación extraordinaria 2024. (V)

Tras una larga y extensa presentación, que se une al acta, donde el secretario general expone y explica lo siguiente:

- Informe positivo de los censores de cuentas 2023.
- Certificados de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social y la Agencia Tributaria a 17.06.2024 y 12.06.2024 respectivamente.
- Balance de explotación 2023.
- Balance de explotación específico de la Semana del Pastor Alemán Lerma 2023.
- Balance de situación 2023.
- Presupuesto 2024.
- Inspección de la Agencia Tributaria (ejercicio 2019, 2020, 2021 y 2022).
- Cambio de criterio sobre los ingresos exentos y no exentos.
- Declaraciones complementarias de los cuatro ejercicios inspeccionados, cuotas liquidadas y cuotas aplazadas.
- Impacto en las declaraciones de IVA.
- Situación y ejemplos sobre las actividades del club, principalmente en las delegaciones y su impacto en la economía general.
- Cuenta de resultados de las delegaciones durante los últimos cinco años.
- Tensión de tesorería durante el año 2023 y primer semestre del 2024.
- Evolución de los resultados financieros de los últimos 18 años.



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

Pajaritos, 12 – Planta 4ª. 28014 MADRID - Tel. 91 429 80 49 - [administracion@realceppa.es](mailto:administracion@realceppa.es)

- Escandallo de costes de los servicios principales del club y la afectación del cambio de criterio de las actividades exentas sobre los resultados económicos del club.

Varios socios solicitan aclaraciones sobre la situación económica:

- i. D. Francisco Gómez pide la palabra y explica que debido a que los socios D. José Agustín y Dña. Isabel Camacho no han podido participar en la Asamblea, le han hecho llegar un informe de un consultor financiero (se une al acta), donde se expresan unas conclusiones en base a la información reflejada en los balances. D. Francisco Gómez y Dña. Belén Tinoco quieren que se haga constar en el acta su expresa desaprobación de las cuentas del ejercicio 2023. Seguidamente, un total de 37 socios, relacionados a continuación:

- D. Francisco Gómez.
- Dña. Belén Tinoco.
- D. José Jiménez.
- D. David Cerdera.
- D. Ismael Torres.
- D. Manuel Torcuato.
- D. Luco Desterq.
- D. Francisco Javier Estévez.
- D. David Risueño.
- D. Jordi Lermo.
- D. Enrique Cárdenas.
- D. Víctor Merino.
- D. Raúl Casares.
- Dña. Mercedes López.
- D. Rafael Rodríguez.
- D. Carlos Serrano.
- D. Raúl Méndez.
- D. Francisco Herrador.
- D. Sergio de Blas.
- Dña. Olimpia Imedio.
- Dña. María del Mar Melero.
- D. Ignacio Blat.
- D. Borja Saavedra.
- D. Gabriel Saavedra.
- D. Francisco Javier Marín.
- D. Emilio Blanco.
- D. Marcos López.
- D. Juan Francisco Vargas.



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

Pajaritos, 12 – Planta 4ª. 28014 MADRID - Tel. 91 429 80 49 - [administracion@realceppa.es](mailto:administracion@realceppa.es)

- D. Andrés Moreno.
- D. José María Olivar.
- D. Julián Herrero.
- D. Sergio Valiente.
- D. Antonio Ardila.
- D. Julio Casado.
- Dña. Montse Paniagua.
- Dña. Laura Hurtado.
- D. Rufo Ribado.

desean que se haga constar expresamente su desaprobación de las cuentas del ejercicio 2023 con el siguiente texto:

*“quiero que conste expresamente en el acta mi voto negativo a la aprobación de las cuentas, porque de la documentación exhibida se concluye que las cuentas presentadas no reflejan la imagen fiel de la contabilidad real y del estado de la asociación, me reservo el derecho de impugnarlas judicialmente, además de impugnar las mismas en este acto”.*

El secretario general expresa que el informe económico expuesto por parte del D. Francisco Gómez parte de varias afirmaciones incorrectas y que la Junta Directiva Nacional está dispuesta a llevar a cabo una Auditoría funcional y económica del club para poder mostrar con total transparencia cuál es la situación.

- ii. D. Javier Estévez pide la palabra y solicita que se aclare cuál es la situación con la RSCE respecto a los compromisos económicos del acuerdo entre ambas organizaciones. El secretario general informa al Sr. Estévez, que como él conoce ya que ha sido miembro de la Junta Directiva Nacional hasta hace una semana, las relaciones con la RSCE son fluidas y cordiales y el Real CEPPA tiene presupuestado para el 2024 un total de 15.000 € en concepto de la prestación de servicios de los reconocimientos de nuestras genealogías y de los que la RSCE todavía no ha enviado ninguna factura al club, aunque el club la ha reclamado en numerosas ocasiones.
- iii. Dña. Mercedes López interviene y solicita aclaraciones sobre el alcance de la inspección de la Agencia Tributaria, el presidente informa cómo se llevó a cabo la inspección, la motivación, el proceso y el acuerdo final con la Agencia Tributaria que finalizó con un acta a cero, sin sanción y con las declaraciones complementarias de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022.



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

Pajaritos, 12 – Planta 4ª. 28014 MADRID - Tel. 91 429 80 49 - [administracion@realceppa.es](mailto:administracion@realceppa.es)

- iv. D. Raúl Casares solicita la palabra y pregunta sobre; i) la cuenta 720001 aportaciones cuotas de socios, ii) si se ha tenido en cuenta en el presupuesto la ralentización de los servicios y actividades ya que teniendo en cuenta que en el presupuesto de ingresos hay una partida de 165.000 € en concepto de tramitaciones, certificados, etc. y en el balance de explotación del ejercicio 2023, entiende, que dicha partida realizada fue de 137.853,63 € y iii) también desea conocer cuál es el plan futuro de la Junta Directiva para poder recuperar la actividad. El secretario general informa: i) que la cuenta 720001 del balance de explotación del ejercicio 2023, como había explicado durante la presentación, incluye las cuotas sociales y las actividades de la sede central realizadas durante el año 2023, ii) se ha tenido en cuenta la reducción de la actividad ya que durante el año 2023 los ingresos por servicios y actividades de la sede central ascendieron a 221.206,90 € y lo presupuestado para el año 2024 supone una reducción del 25% respecto al 2023 y iii) durante la presentación se explicará las actividades realizadas y previstas para el año 2024 y algunas ideas al respecto.
- v. D. Francisco Vargas pregunta por qué el coste del export pedigrí gestionado por el Real CEPPA es más costoso que si se realiza el trámite en la RSCE desde una inscripción en el LOE. También Dña. Montserrat Paniagua informa que es como indica D. Francisco Vargas. El secretario general informa que en base al acuerdo suscrito con la RSCE la tramitación del export pedigrí de perros inscritos en nuestro libro genealógico requiere que el perro disponga de un pedigrí CPR ya que no se puede acceder al export pedigrí con un justificante de inscripción del Real CEPPA a diferencia de si el perro está inscrito en el LOE que el acceso puede ser directo desde el justificante de inscripción.
- vi. D. Sergio Valiente solicita saber cuál es el importe de los gastos incurridos durante el ejercicio 2023 que no tengan una factura con IVA desglosado. El secretario general le informa que no dispone de esa cifra exacta y que lo consultará con la asesoría fiscal del club.
- vii. Adicionalmente varios socios participan expresando su opinión sobre varios asuntos:
  - a. D. Víctor Merino pregunta por qué el secretario general del club ha iniciado una demanda judicial contra la SV y sino ha pensado en la repercusión que tiene esto para el Real CEPPA ya que los jueces de la SV no quieren venir a juzgar y los perros españoles son peores tratados cuando compiten en Alemania, por esta situación.



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

Pajaritos, 12 – Planta 4ª. 28014 MADRID - Tel. 91 429 80 49 - [administracion@realceppa.es](mailto:administracion@realceppa.es)

A esta intervención se une D. Francisco Javier Marín que afirma que la demanda de D. Rodrigo González perjudica al Real CEPPA y a sus socios. D. Pedro Luis Gutiérrez toma la palabra y expresa qué valor debe tener la actitud de cualquier juez que perjudique a un perro u a otro basándose en ejercer presión a personas o instituciones. A lo que responde D. Víctor Merino recriminando a D. Pedro Luis Gutiérrez que él no debería opinar así ya que a él siempre le ha ido muy bien. Finalmente interviene el secretario general y explica que la demanda que él a título particular como socio de la SV junto con otros tres socios de la SV nada tiene que ver con la relación institucional entre el Real CEPPA y la SV y expresa su malestar y desaprobación sobre las formas que se están utilizando para presionar y coaccionar a personas que ejercen sus derechos como asociados en una asociación ajena al Real CEPPA.

- b. D. Marcos López pide la palabra y expresa que el club estaba mucho mejor hace décadas en los inicios de la década de los dos mil, estando saneado económicamente y con muchos socios. A esta intervención responde el secretario general afirmando que en esa época hubo una derrama extraordinaria aportada por todos los socios y una contribución adicional por valor de una anualidad aportada por un socio y, aun así, el club tenía muchos acreedores. También interviene D. Jorge González expresando su malestar y llamando a la Asamblea a que reflexione ya que, en la época pasada, a la que D. Marcos López hacía referencia, en el club prácticamente no se podía hablar y no imperaba la democracia.
- c. D. Víctor Merino también solicita explicaciones sobre por qué no se contestó a su denuncia por parte del juez único de disciplina. También interviene Dña. Belén Tinoco en el mismo sentido, reclamando por qué no se actuó contra D. Rafael Ortiz cuando ella denunció hace unos años y seguidamente D. Enrique Jiménez reclama que tampoco se ha actuado contra D. Marcos Ferré por los hechos acaecidos durante el campeonato nacional de trabajo 2024 en Soria. El juez de disciplina contesta a D. Víctor Merino que cree haber cerrado ese caso, a Dña. Belén Tinoco que todavía espera que envíe las razones y las evidencias que le solicitó y a D. Enrique Jiménez que el expediente al que hace referencia está abierto y todavía no hay ninguna resolución al respecto.

Toma la palabra el presidente y recuerda que está abierta la mesa de votación presencial y ruega a los presentes que si desean proceder con la votación lo pueden hacer para poder iniciar el recuento.



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

Pajaritos, 12 – Planta 4ª. 28014 MADRID - Tel. 91 429 80 49 - [administracion@realceppa.es](mailto:administracion@realceppa.es)

Antes de pasar a los siguientes puntos, se solicitan candidatos, entre los presentes, como censores de cuentas para el ejercicio 2024, Dña. Mercedes López y D. Francisco Gómez se proponen y son aprobados por aclamación.

Para evitar alargar el tiempo de desarrollo de la Asamblea, el presidente sugiere el seguir avanzando con los puntos sexto, séptimo y octavo:

6. Actividades realizadas y en programación ejercicio 2024.
7. Elección de la Junta Electoral. (V)
8. Situación y desarrollo del acuerdo de colaboración con la RSCE.

El presidente cede la palabra al secretario general que expone la evolución de las actividades realizadas en los primeros cinco meses de 2024 mediante una presentación que se une a esta acta.

El presidente agradece al secretario general su presentación y expone a los miembros presenciales de la Asamblea que considera que el punto siete de elección de la Junta Electoral debería ser retirado ya que no ha llegado al club ninguna candidatura para la Junta Electoral y si se procede con la elección donde solo participen los socios presentes, la elección podría ser impugnada.

Tras un debate abierto entre la Junta Directiva, el asesor legal del club y algunos socios, se valoran los riesgos que esto podría comportar. D. Sergio Valiente propone que se proceda con la elección y que la Asamblea General tome la decisión y el riesgo que la elección de la Junta Electoral sería anulada en el caso que, dentro de los plazos legales, se recibiese alguna impugnación. La propuesta es apoyada por todos los presentes.

Se procede con la configuración de la Junta Electoral y se pregunta a la Asamblea General si se desea un órgano unipersonal o de tres miembros. Los presentes por mayoría de los votos (mano alzada) deciden por un órgano de tres miembros. Tras ello, se solicita a los presentes que personas desean ser candidatos a la Junta Electoral. Tres socios, Dña. María del Mar Melero, D. Rafael Ortíz, y D. Jordi Lermo se proponen como miembros, la Asamblea aprueba la elección por mayoría y sin ningún voto en contra.

Se solicitan tres candidatos como reservas a la Junta Electoral. Tres socios, Dña. Mercedes López (1), Dña. Montserrat Paniagua (2) y D. Carlos Xamani (3) se proponen como candidatos y la Asamblea aprueba su elección por mayoría y sin ningún voto en contra.

El presidente cede la palabra al secretario general que explica la situación del acuerdo entre la RSCE y el Real CEPPA que tiene buena salud y existe buena



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

Pajaritos, 12 – Planta 4ª. 28014 MADRID - Tel. 91 429 80 49 - [administracion@realceppa.es](mailto:administracion@realceppa.es)

intonía entre ambas entidades. Por lo que se prevé que, por segundo año consecutivo, sea renovado otro año más.

El presidente indica que se va a cerrar en breve la mesa de votación y pide a los socios que todavía no hayan votado y lo quieran hacer lo hagan de inmediato y propone seguir con el último punto del orden de día de la Asamblea Ordinaria:

9. Ruegos y preguntas.

El presidente informa que se han recibido en tiempo y forma un buen número de preguntas. El presidente y el secretario general responden una a una. Se adjunta a esta acta la presentación con las preguntas recibidas y las respuestas evacuadas por la Junta Directiva Nacional.

El socio D. Vicente Ferré solicita poder avanzar sus preguntas ya que por motivos de salud necesitaría abandonar la Asamblea. Antes de finalizar el turno de preguntas, el presidente le cede la palabra. D. Vicente Ferré explica que ha enviado una lista de preguntas que cree no serán contestadas pero que desea leer un comunicado a todos los presentes y que no quiere que se le responda ya que será su última participación en una Asamblea General de socios del Real CEPPA. El Sr Ferré lee el comunicado y se despide de los asistentes.

El presidente pregunta a la mesa de votación el estado del recuento que todavía no se ha finalizado. Tras la conclusión de este, la mesa informa de los resultados finales:

- **Cuentas 2023:** A favor 218 votos y en contra 228 votos. No se aprueba.
- **Presupuesto 2024:** a favor 215 votos y en contra 227 votos. No se aprueba.
- **Aportación excepcional:** a favor 216 votos y en contra 228 votos. No se aprueba.
- **Votos nulos:** 71, por los siguientes motivos:
  - 1 socio sin aportar el DNI.
  - 12 no socios.
  - 3 socios con expediente disciplinario en curso.
  - 1 socio juvenil.
  - 3 socios simpatizantes.
  - 23 socios por falta de pago.
  - 28 socios no disponían de la antigüedad exigida.



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

Pajaritos, 12 – Planta 4ª. 28014 MADRID - Tel. 91 429 80 49 - [administracion@realceppa.es](mailto:administracion@realceppa.es)

El presidente comunica a la Asamblea que se procederá con la convocatoria de elecciones y por ello no tiene sentido la celebración de la Asamblea Extraordinaria de ratificación de cargos. Dando por concluida la Asamblea ordinaria y la jornada social.

En Madrid, 29 de junio de 2024.

Real Club Español del Perro de Pastor Alemán.  
Junta Directiva Nacional.

Rodrigo González Campuzano  
Secretario General

Vº Bº: Borja Ramírez Luque  
Presidente.